

AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macias y Eduardo Izaguirre

(Frente a la Superintendencia de Cia) (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Señores Socios y Directores de
PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los Socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

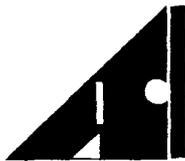
2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macías y Eduardo Izaguirre

(Frente a la Superintendencia de Cía) (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Página No 2

Opinión Calificada

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los Socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

CPA Orly León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854

AudiCenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

Portoviejo., Ecuador
Septiembre 30 del 2011



PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

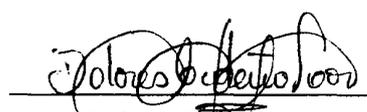
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

| Activos | NOTAS | 2009 | 2008 |
|--|-------|----------------|------------------|
| Activo corriente: | | | |
| Efectivo | 2 | 211.915 | 40.798 |
| Cuentas por cobrar | 3 | 69.263 | 610.113 |
| Inventario | 4 | 10.365 | 6.628 |
| Pagos Anticipados | | 0 | 3.086 |
| Otros Activos Corrientes | | 1.769 | 0 |
| Total activos corrientes | | 293.312 | 660.625 |
| | | | |
| Propiedades y equipos : | 6 | | |
| Obras en proceso | | 164.373 | 127.780 |
| Terrenos | | 2.335 | 2.335 |
| Edificios e Instalaciones | | 44.908 | 43.870 |
| Equipos Técnicos | | 143.706 | 135.202 |
| Equipos de computación | | 10.738 | 8.433 |
| Muebles y enseres | | 37.481 | 36.141 |
| Vehiculos | | 313.277 | 327.907 |
| Otros Activos Fijos | | 84.471 | 80.531 |
| Total al costo | | 801.308 | 762.220 |
| (-) Depreciación acumulada | | (236.115) | (212.079) |
| Total propiedades y equipos, neto | | 565.194 | 550.141 |
| | | | |
| Total activos | | 858.506 | 1.210.766 |


“PROMAN” CIA. LTDA

GERENTE
 Simon Lowery Monstyn de Montfort
 Gerente General


 Dolores Cedeño Loo
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

| Pasivos y patrimonio de Socios | NOTAS | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|--------------|--------------------|--------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar | 7 | 458.145 | 443.295 |
| Gastos acumulados | 9 | 2.903 | 96.314 |
| Total pasivos corrientes | | 461.048 | 539.609 |
| | | | |
| Obligaciones a Largo Plazo | | 100.950 | 4.941 |
| Total pasivos | | 2.605.838 | 544.550 |
| | | | |
| Patrimonio de Socios: | | | |
| Capital Social | 10 | 2.960 | 2.960 |
| Reserva Legal | | 60.714 | 33.425 |
| Reserva de Capital | | 220.496 | 220.496 |
| Resultados acumulados | | 0 | 60.712 |
| Utilidad del Ejercicio | | 12.339 | 348.622 |
| Total patrimonio de Socios | | 836.505 | 666.215 |
| | | | |
| Total pasivos y patrimonio de Socios | | 858.507 | 1.210.765 |

"PROMAN" CIA. LTDA

.....
GERENTE
Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General


Dolores Cedeño Loor
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

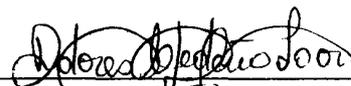
(Expresado en dólares)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|----------------|----------------|
| Ventas | 611.702 | 1.142.132 |
| Gastos de Operación | | |
| Gasto de Ventas | 35.389 | 350.579 |
| Gastos de Administración | 556.958 | 227.700 |
| | <u>592.347</u> | <u>578.279</u> |
| Utilidad Operacional | <u>19.355</u> | <u>563.853</u> |
| Otros Ingresos (Gastos) no operacionales | | |
| Otros Gastos | 0 | (690) |
| Venta de Activos | 0 | 77.551 |
| Total otros ingresos (gastos), neto | | <u>78.241</u> |
| Utilidad Antes del Impuesto a la Renta | 19.355 | 642.094 |
| (-) 15% Participación de Trabajadores | 2.903 | 96.314 |
| Utilidad antes del Impuesto a la Renta | <u>16.451</u> | <u>545.780</u> |
| (-) 25% Impuesto a la renta | 4.113 | 136.445 |
| Utilidad a disposición de los Socios | <u>12.339</u> | <u>409.335</u> |

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simón Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General



Dolores Cedeño Loor
Contador General

Ver notas a los estados financieros

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares)

| | Capital Social | Reserva Legal | Reserva De Capital | Resultado De ejercicios Anteriores | Resultado Del Ejercicio | Total |
|--|----------------|---------------|--------------------|------------------------------------|-------------------------|----------------|
| Saldos al 1 de Enero del 2008 | 2.960 | 33.425 | 220.496 | 60.712 | 348.622 | 666.215 |
| Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada | 0 | 27.289 | 0 | 348.622 | (348.622) | 27.289 |
| Dividendos | 0 | 0 | 0 | (409.334) | 0 | (409.334) |
| Utilidad del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 0 | 19.355 | 19.355 |
| 15% Participación de los Trabajadores | 0 | 0 | 0 | 0 | (2.903) | (2.903) |
| 25% Impuesto a la renta | 0 | 0 | 0 | 0 | (4.113) | (4.113) |
| Saldos al 31 de Diciembre Del 2009 | 2.960 | 60.714 | 220.496 | 0 | 12.339 | 296.508 |

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General

Dolores Cedeño Loor
Contador General

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en dólares)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

| | |
|---|---------------|
| Resultado Neto del Ejercicio | 12.339 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación: | |
| (+) Depreciación | 24.036 |
| Subtotal | 36.374 |

Cambios en activos y pasivos:

| | |
|--|----------------|
| Disminución en cuentas por cobrar | 540.850 |
| Aumento en Inventarios | (3.737) |
| Disminución en gastos anticipados | 3.086 |
| Aumento en otros activos corrientes | (1.769) |
| Aumento en cuentas por pagar | 14.850 |
| Disminución en Gastos Acumulados | (93.411) |
| Efectivo neto provisto por actividades de operación | 496.242 |

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

| | |
|--|-----------------|
| Aumento neto de activos fijos | (39.089) |
| Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión | (39.089) |

Flujo de efectivo de actividades de Financiamiento:

| | |
|---|------------------|
| Aumento en Obligaciones a largo plazo | 96.009 |
| Aumento en Reserva Legal | 27.289 |
| Dividendos | (409.334) |
| Efectivo neto (utilizado en) actividades de Financiamiento | (286.036) |

Efectivo:

| | |
|---|----------------|
| Aumento neto del efectivo al final del año | 171.117 |
| Efectivo al inicio del año | 40.798 |
| Efectivo al 31 de Diciembre del 2009 | 211.915 |

"PROMAN" CIA. LTDA

GERENTE

Simon Lowery Monstyn de Montfort
Gerente General

Dolores Cedeño Loo

Dolores Cedeño Loo
Contador General

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

PRODUCTORA MANABITA PROMAN CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 22 de Septiembre del 1980 en Portoviejo – Ecuador y el 26 de Noviembre del mismo año fue inscrita en el Registrador mercantil. Su principal actividad es el desarrollo, cultivo y procesamiento de productos agrícolas para la extracción de resinas, colorantes, insecticidas y otros productos químicos de árboles, plantas y vegetales.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

Inventarios.- se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia.

Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

| Año Terminado <u>Diciembre 31</u> | Variación <u>Porcentual</u> |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 2007 | 3 |
| 2008 | 9 |
| 2009 | 4 |

2. Efectivo

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

(En dólares)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--------------|-----------------------|----------------------|
| Caja | 1.987 | 11.053 |
| Bancos | 209.928 | 29.745 |
| Total | <u>211.915</u> | <u>40.798</u> |

3. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre un detalle es como sigue:

(En dólares)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Cuentas por cobrar | 0 | 571.558 |
| Crédito Tributario del impuesto a la Renta | 20.842 | 36.136 |
| Otras cuentas por cobrar | 48.421 | 2.419 |
| Total | <u>69.263</u> | <u>610.113</u> |

Las cuentas por cobrar representan principalmente facturas por ventas, con vencimientos, y no generan interés.

4. Inventarios

Al 31 de diciembre, un detalle de la cuenta inventarios es como sigue:

(En dólares)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|--------------------------|----------------------|---------------------|
| Materia prima | 2.064 | 0 |
| Repuestos y accesorios | 2.371 | 975 |
| Suministros y materiales | 5.930 | 5.653 |
| Total | <u>10.365</u> | <u>6.628</u> |

6. Propiedad, Planta y Equipos

(Expresado en dólares)

| | Obras en proceso | Terrenos | Edificios e Instalaciones | Equipos Técnicos | Equipos de Computación | Muebles y enseres | Vehiculos | Otros Activos Fijos Tangibles | Total al costo | Depreciación Acumulada | Total | |
|------------------------------------|------------------|----------|---------------------------|------------------|------------------------|-------------------|-----------|-------------------------------|----------------|------------------------|---------|----------|
| Saldos al 31 de diciembre del 2008 | 127.780 | 2.355 | 43.870 | 135.202 | 8.433 | 36.141 | 327.907 | 80.531 | 762.220 | - | 212.079 | 550.141 |
| ventas y/o retiros | - | - | - | - | - | - | 14.630) | - | (14.630) | - | - | (14.630) |
| Adiciones | 36.593 | - | 1.038 | 8.504 | 2.305 | 1.340 | - | 3.940 | 53.719 | - | 24.036 | 29.683 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2009 | 164.373 | 2.355 | 44.908 | 143.706 | 10.738 | 37.481 | 313.277 | 84.471 | 801.308 | (236.115) | - | 565.194 |

7. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2009, un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

| | (En dólares) | |
|---|----------------|----------------|
| | 2009 | 2008 |
| Proveedores locales | 4.174 | 155.771 |
| Impuesto a la Renta por Pagar | 4.113 | 136.445 |
| Otras cuentas por pagar | 13.841 | 151.079 |
| Socios | 430.925 | 0 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social | 5.091 | 0 |
| Total | 458.145 | 443.295 |

9. Gastos Acumulados

Al 31 de diciembre del 2009 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

| | Beneficios Sociales | Participación de Trabajadores | Total |
|---|---------------------|-------------------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2007 | 3.719 | 15.305 | 19.024 |
| Provisiones | - | 81.009 | 81.009 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2008 | 3.719 | 96.314 | 100.033 |
| Pagos | (3.719) | (96.314) | (100.033) |
| Provisiones | - | 2.903 | 2.903 |
| Saldos al 31 de Diciembre del 2009 | - | 2.903 | 2.903 |

10. Obligaciones a Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2009, un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

| | <u>(En dólares)</u> | |
|---------------------------|-----------------------|---------------------|
| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
| Prestamos a accionistas | 4.941 | 4.941 |
| Proveedores a Largo Plazo | 96.009 | 0 |
| Total | <u>100.950</u> | <u>4.941</u> |

11. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2009 el capital social de la compañía es de US\$ 2.960

12. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Una reconciliación entre la utilidad al 31 de Diciembre del 2009 según estados financieros, y utilidad gravable, es como sigue:

| | <u>(En dólares)</u> |
|---|---------------------|
| | 2009 |
| Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta | 19.355 |
| 15% participación de trabajadores | 2.903 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 16.451 |
| Base imponible | 16.451 |
| 25% impuesto a la renta | 4.113 |
| (-) Anticipo pagado | 45.335 |
| (-) Retenciones en la fuente del ejercicio | 12.399 |
| Crédito Tributario | 53.621 |

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (Continuación)

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

13. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (continuación)

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

14. Reformas Legales

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Impuesto A La Renta

Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

| Año | % |
|------------|----------|
| 2011 | 24 % |
| 2012 | 23 % |
| 2013 | 22 % |

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Calculo Del Impuesto A La Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago Del Impuesto A La Renta Y Su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

14. Reformas Legales (Continuación)

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención En La Fuente Del Impuesto A La Renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto A La Salida De Divisas (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

15. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (Septiembre, 30 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
